

RAWSON, 09 de junio de 2026

Sres.
Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del décimo séptimo servicio de renta correspondiente al "Bono de Conversión – Provincia del Chubut", con vencimiento el 15 de junio de 2026.

"BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DEL CHUBUT" V/N \$ 1.849.678.824

- a) Fecha de emisión: 15 de marzo de 2022.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del décimo séptimo servicio de intereses: 15 de junio de 2026
- d) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 16 de marzo de 2026 al 15 de junio de 2026.
- e) Tasa de interés que se aplica: tasa de interés variable nominal anual equivalente a la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) de TREINTA (30) días a TREINTA Y CINCO (35) días, BADLAR Bancos Privados, o aquella que en un futuro la sustituya, calculado considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA desde los DIEZ (10) días hábiles anteriores (inclusive) al inicio de cada período de devengamiento y hasta los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusive) de cada período de devengamiento. Tasa del período: 23,82838983050850%.
- f) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1: \$ 0,05005049918736940.
- g) Importe total a abonar de intereses: \$ 92.577.348,48.
- h) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- i) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.

NOTA N° 138/2026- S.C.F.


Cra. Carolina I. TARTERA
Directora General de Coordinación
y Financiamiento
MINISTERIO DE ECONOMÍA